

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

22 de mayo de 2013

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 22 días de mayo del año 2013 dos mil trece, siendo las 13:07 p.m., y reunidos en el mezanine 1, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400, colonia Centro, los Regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, María Luisa Urrea Hernández Dávila, Alejandro Raúl Elizondo Gómez, José Luis Ayala Cornejo y Mario Alberto Salazar Madera, el primero en su carácter de Presidente y los siguientes como vocales, todos integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, además de contar con la presencia del los Regidores Alberto Cárdenas Jiménez, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Candelaria Ochoa Ávalos, de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable como Coadyuvante; con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, al tenor del siguiente

Orden del Día:

- I. Registro de asistencia y verificación legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de abril del año en curso.
- IV. Revisión y en su caso aprobación del turno 343/12, para que se diseñe e implemente un programa emergente de reactivación económica de la micro, pequeña y mediana empresa.
- V. Revisión y en su caso aprobación del dictamen del turno 88/13, que tiene por objeto instruir a la Secretaría de Promoción Económica para que realice las gestiones necesarias para la obtención de recursos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), para proyectos en materia de Mejora Regulatoria Municipal.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura.

El Regidor Presidente da la bienvenida a los regidores asistentes y solicita al Secretario Técnico nombre lista de asistencia para dar cumplimiento al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declarando quórum legal en la Comisión Edilicia de Promoción Económica, así como en la coadyuvante, Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.

En segundo punto, se pone a consideración de los regidores, la aprobación del orden del día quedando aprobada, para pasar al tercer punto donde pregunta si existe alguna

modificación al acta de la sesión anterior. Al no haber quién haga uso de la voz, solicita la dispensa y aprobación de la misma, lo cual queda aprobado.

Como punto cuarto, se instruye por parte del Presidente de la Comisión al Secretario Técnico para que informe sobre los turnos a dictaminar.

El Ing. Juan Manuel Munguía, Secretario Técnico de la Comisión, da mención del turno 343/12, para la creación de un fondo emergente de reactivación económica del fondo Micro, Pequeña y Mediana empresa, explicando que ya se había puesto a consideración de la Comisión este turno, y que en su momento se decidió retirarlo ya que sufrirían modificaciones las reglas de operación del Fondo PYME con el cambio de los poderes federales. Además que se contó con la presencia del Secretario de Promoción Económica del municipio quien habló de los fondos económicos para las Pymes a través del Fondo Guadalajara de Fomento Empresarial.

El Regidor Presidente Juan Carlos Anguiano comenta que se recibió un par de sugerencias por parte de los secretarios técnicos y de los propios regidores integrantes de la Comisión, en donde se solicitaba separar la cuestión de mercados que contempla la iniciativa y eliminar el punto que lo contiene; y solicita también la modificación del segundo punto de los considerandos, respecto al tiempo, dejando solamente el texto "a la brevedad posible", lo cual somete a consideración de los regidores.

Haciendo uso de la voz, el Regidor Alberto Cárdenas, comenta que no es factible dejarlo tan abierto, y solicita se otorgue incluso un plazo menor. Aprovecha para mencionar que se carece de información sobre temas económicos, como inversiones, ocupación hotelera, etc., añadiendo que desconoce los trabajos que está realizando la Secretaría de Promoción Económica y que tiempo atrás hubo por parte del Gobierno Federal recursos para los municipios en mejora regulatoria, y que no se aprovecharon. Pide que se tengan indicadores económicos del municipio y se les informe a cada uno de los regidores sobre estos.

Se concede el uso de la voz al Regidor César Ruvalcaba, quien comenta que está a favor de eliminar el punto de mercados del dictamen. Propone que se tome en cuenta en el tema de la implementación del fondo, la relación que se debe de tener con el Instituto Nacional del Emprendedor que se tendrá en la ciudad. Señala que en el tema de los indicadores se debe entender que el gobierno no es quien debe crear empleos, sino facilitador para los empresarios; les recuerda que en la Comisión Edilicia de Hacienda, cuando estaban revisándose los presupuestos para este año, la Secretaría de Promoción Económica presentó los POAS donde venían incluidos las acciones a tomar en materia económica.

El Regidor Mario Salazar por su parte concuerda con el Regidor Cárdenas de poner un plazo perentorio menor, ya que si no se corre el riesgo de no cumplirse con el objetivo. Agrega que la Seproe fue la secretaria con menos presupuesto y sugiere que como Comisión Edilicia se trabaje en conjunto para que se le puedan asignar más recursos para el próximo año.

Por su parte, el Regidor Cárdenas comenta que él no cuenta con los POAS de la Secretaría de Promoción y que no existen los indicadores, por lo cual votaron en contra del Plan Municipal de Desarrollo; le preocupa que no se estén bajando recursos federales.

Insiste en su preocupación por la falta de empleo y que el gobierno municipal no tiene interés en el tema.

El Regidor José Luis Ayala haciendo uso de la voz comenta que tomando en cuenta los recursos financieros del Ayuntamiento y para llevar a cabo el programa, se le debe de dar un plazo justo, hasta 06 meses.

El Regidor Alejandro Elizondo comenta que en el tema de empleos, el gobierno debe ser un facilitador, y comenta que sí es importante trabajar en el tema de mejora regulatoria, poniendo como ejemplo el trámite para renovación de licencias que en muchas ocasiones crea un desgaste en los empresarios.

El Regidor Juan Carlos Anguiano coincide con lo manifestado por el Regidor Elizondo y considera que sí se debe trabajar en el tema de mejora regulatoria; solicita retomar el punto del dictamen para someterlo a votación e insiste en que ya se había contado con la presencia del Secretario de Promoción Económica para ver el tema de los fondos empresariales, por lo cual propone que se modifique el dictamen conteniendo la frase "a la brevedad posible con un plazo máximo de 06 meses".

Da cuenta de la presencia de la Regidora María Luisa Urrea.

El Regidor Elizondo propone que se hable primero con el Secretario para saber cuáles son los problemas de las PYMES y que se ponga un plazo límite.

El Regidor Alberto Cárdenas comenta que se debe dar un plazo hasta de 15 días solamente, y señala que el gobierno sigue promoviendo el comercio informal.

El Regidor César Ruvalcaba comenta que se tiene ya un proyecto para la regularización de este tipo de comercio. Y solicita invitar o enviar el dictamen a Pedro Ruíz para conocer si ya tienen un programa de este tipo.

El Regidor Anguiano propone retirar el turno para hacer las modificaciones correspondientes y en la siguiente sesión se someterá a votación posterior a la presencia del Secretario de Promoción Económica, a quién convocará para que presente los proyectos y principales acciones de la Secretaría, haciendo la invitación de manera general incluso para los regidores que no forman parte de la Comisión.

La Regidora María Luisa Urrea coincide con que se debe de invitar al Secretario para que les dé a conocer los proyectos.

El Regidor Salazar solicita que en la invitación se le solicite venga preparado con los temas y que traiga la información de lo que está publicado en el portal de internet.

Se retira el turno para su mejor valoración.

Se pone a consideración de los regidores el dictamen del siguiente turno.

La Regidora Urrea solicita solamente que en el punto de acuerdos se establezca solo la palabra "Acuerdos". Lo cual queda asentado.

El Regidor Anguiano solicita la votación del turno con la modificación establecida, el cual queda aprobado.

Dando paso al siguiente punto del orden del día, en asuntos varios se comenta que el Regidor se ha dado a la tarea de visitar algunos mercados constatando la falta de mantenimiento de la mayoría de ellos. Pone como ejemplo el mercado Corona del cual le comentaron los locatarios que ingresan por concepto de cuotas alrededor de 500 mil pesos, y el mantenimiento que se supone necesita será de aproximadamente 100 mil pesos.

El Regidor Ayala comenta que los ingresos y ganancias de mercados se dividen para solventar el mantenimiento a los demás mercados que tienen pérdidas.

El Regidor Salazar señala que no sólo el tema del mantenimiento es el problema, añade que se reunió con locatarios del Felipe Ángeles y que tienen muchos problemas principalmente del comercio informal con permisividad de los inspectores.

El Regidor Elizondo concuerda que el mismo problema lo tiene también el mercado de abastos, sugiere que se busque una fórmula en donde se pueda tener un grupo mixto de inspección, dándole algo de facultades a los locatarios para que puedan tener vigilancia permanente, para que se regule el tema.

El Regidor Anguiano señala que no concuerda con que los mercados funcionales mantengan a los demás, por lo cual en la visita del Secretario de Promoción Económica pedirá que se informe de los proyectos que él ha comentado tener al respecto.

Acordando en tener a la brevedad posible la reunión con el Secretario, y no habiendo más asuntos que tratar, el Regidor Presidente Juan Carlos Anguiano Orozco, da por clausurada la VIII Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo a las 02:13 p.m. del día en que se actúa.

COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO



**Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco
Presidente**

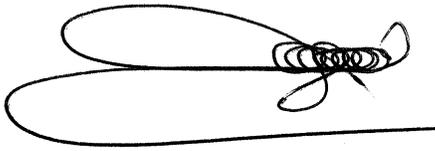


**Regidora Ma. Luisa Urrea Hernández
Dávila
Vocal**



**Regidor José Luis Ayala Cornejo
Vocal**



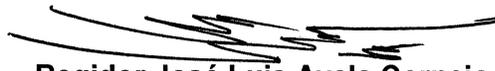


Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez
Vocal

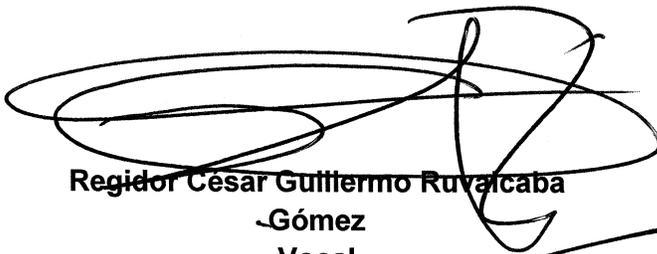


Regidor Mario Alberto Salazar Madera
Vocal

COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

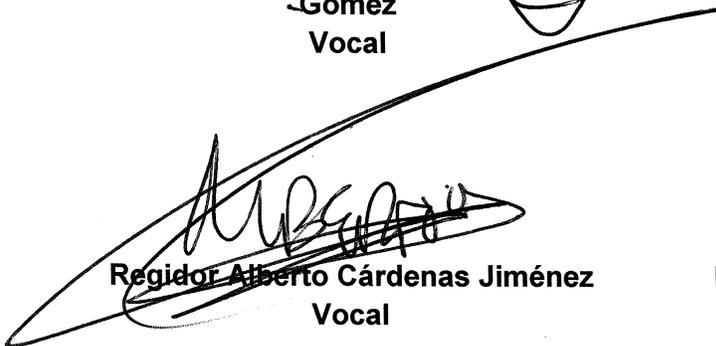


Regidor José Luis Ayala Cornejo
Presidente

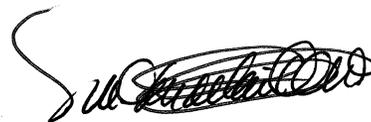


Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez
Vocal

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado
Vocal



Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Vocal



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos
Vocal

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la VIII Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, de fecha 22 de mayo del 2013, compuesta por 5 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.

Sesión Ordinaria

**Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo
Económico y del Turismo como convocante y
Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable como coadyuvante.**

**Miércoles 22 de Mayo de 2013
13:00 horas**

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 24 de abril de 2013.

CUARTO. Revisión y en su caso aprobación del dictamen del turno 343/12, para que se diseñe e implemente un programa emergente de reactivación económica de la micro, pequeña y mediana empresa.

QUINTO. Revisión y en su caso aprobación del dictamen del turno 88/13, que tiene por objeto instruir a la Secretaria de Promoción Económica para que realice las gestiones necesarias para la obtención de recursos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), para proyectos en materia de Mejora Regulatoria Municipal.

SEXTO. Asuntos Varios.

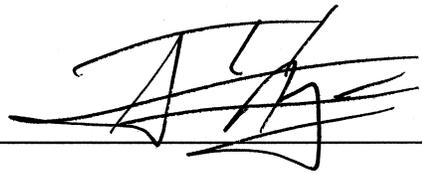
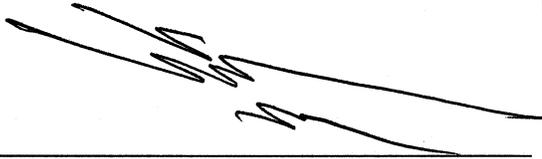
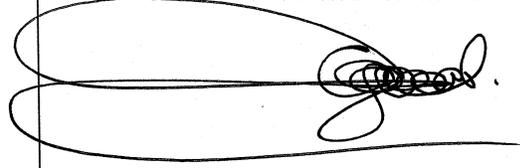
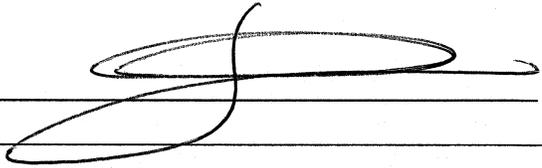
SEPTIMO. Clausura.

Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

22 de mayo de 2013

**Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y
del Turismo**

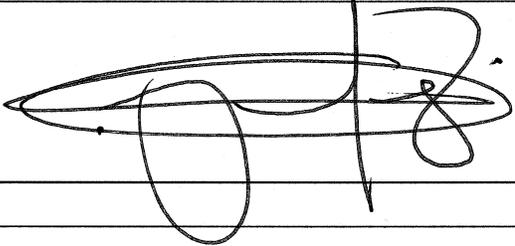
Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: Presidente	
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila: Vocal	
Regidor José Luis Ayala Cornejo: Vocal	
Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez: Vocal	
Regidor Mario Alberto Salazar Madera: Vocal	

Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

22 de mayo de 2013

**Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano
Sustentable, como coadyuvante**

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez: Vocal	
Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado: Vocal	
Regidor Alberto Cárdenas Jiménez: Vocal	
Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos: Vocal	